



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE FINANZAS

**113° período de sesiones**

**Roma, 8-12 de mayo de 2006**

**Examen de los planes de seguro médico del personal**

1. En su 107° período de sesiones, el Comité de Finanzas tomó nota de las conclusiones de un estudio realizado en 2001 por una empresa consultora actuarial, que confirmaban que la cobertura del seguro médico del personal de la FAO era competitiva y equiparable a la de otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Comité también observó que en ese mismo estudio el rendimiento del administrador de los planes de seguro médico, Vanbreda, se resumía de la siguiente manera: *“En general, consideramos que Vanbreda proporciona servicios administrativos eficaces y de elevada calidad en relación con el plan de la FAO”*.
2. El Comité de Finanzas, en su 109° período de sesiones, expresó su preocupación por el alza de las primas del seguro médico y el costo que suponía para la Organización. El Comité pidió a la Secretaría que elaborara un análisis de las tendencias recientes de las primas de planes de seguro médico similares en el sistema de las Naciones Unidas y de los principales factores que influían en las primas del seguro médico de la FAO.
3. En su 110° período de sesiones, el Comité de Finanzas estudió el documento titulado “Costos de los planes de seguro médico” y los principales factores que habían motivado el reciente incremento de las primas del plan. El Comité examinó el análisis del incremento de los costos de los distintos planes de seguro del sistema de las Naciones Unidas y tomó nota de que el aumento de los costos del plan de la FAO era similar al de otros planes de seguro médico del sistema de las Naciones Unidas. El Comité también tomó nota de las medidas de contención de los gastos que se habían adoptado, entre ellas el reembolso de los gastos razonables y habituales únicamente y la obligación contractual de la aseguradora de establecer una red de proveedores preferentes con los que se concertaron acuerdos para conseguir descuentos.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

4. Teniendo todo ello en cuenta, el Comité pidió a la Secretaría que le proporcionara, en su siguiente período de sesiones, las conclusiones del examen de los planes de seguro médico del personal que había encargado la FAO, incluido un análisis de las principales fuentes de gastos derivados de las solicitudes de reembolso por categorías o grupos de afiliados y también las cuestiones relativas a las monedas.

### **EXAMEN DE LOS PLANES DE SEGURO MÉDICO DEL PERSONAL (ESTUDIO HEWITT)**

5. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha contratado a Hewitt Associates para que realice un examen del Plan básico de seguro médico (BMIP) y el Plan complementario de asistencia médica (MMBP) de la FAO. Como se establece en el mandato, los objetivos de este examen son:

- a) estudiar el sistema de asistencia médica de la Organización con el fin de señalar posibles métodos de reparto de costos a largo plazo entre los afiliados y la Organización para garantizar la sostenibilidad económica del plan;
- b) evaluar los métodos establecidos, determinando los efectos de cada una de las opciones sobre la parte de las contribuciones que pagan la Organización y los afiliados al plan.

6. Con el fin de garantizar plenamente un plan sostenible para el futuro en condiciones de reparto de costos comparables a las de otros planes del sistema de las Naciones Unidas, en el estudio:

- a) se establecerá una previsión de la cuantía de las solicitudes de reembolso y de las primas pagaderas por los afiliados y la Organización en los próximos 5, 10 y 15 años;
- b) se comparará el sistema de reparto de costos de los planes de seguro médico en algunas otras organizaciones con el sistema actual de reparto de costos de la FAO;
- c) se ofrecerán como mínimo seis opciones de contribución –con proyecciones a 10 años respecto de cada opción– que garanticen la sostenibilidad del plan a largo plazo.

7. En el Cuadro I se resumen algunas de las conclusiones preliminares de la parte del estudio relativa al análisis de los datos. El Cuadro muestra que, como se preveía, las solicitudes de reembolso de los jubilados son considerablemente mayores que las del personal en activo, y que las solicitudes del personal de campo son menores que las del personal de la Sede. Aunque ambas son conclusiones previsibles, las magnitudes de la diferencia son ciertamente importantes tanto a corto como a largo plazo. Como las primas de los jubilados cubren sólo el 27 por ciento de los costos de sus solicitudes de reembolso, y las primas del personal cubren el 56 por ciento de sus solicitudes, la reducción del personal de las organizaciones que está teniendo lugar ejercerá una presión continua sobre las organizaciones participantes (la FAO, el PMA, el FIDA y el ICCROM) para que revisen la estructura actual de los planes con el fin de garantizar su sostenibilidad teniendo en cuenta las nuevas circunstancias.

**Cuadro I**

<b>Promedio de las solicitudes de reembolso en dólares EE.UU. y proporción entre contribuciones y solicitudes</b>						
	<b>Plan en euros</b>		<b>Plan en dólares EE.UU.</b>		<b>Planes en euros y dólares EE.UU.</b>	
	<b>Solicitud</b>	<b>Proporción</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Proporción</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Proporción</b>
<b>Personal en activo</b>						
<b>De campo</b>						
Servicios Generales	\$3 130	0,48	\$1 163	0,65	\$1 443	0,60
Profesionales	\$3 283	0,58	\$2 239	0,85	\$2 494	0,76
<b>Total</b>	<b>\$3 229</b>	<b>0,55</b>	<b>\$1 681</b>	<b>0,78</b>	<b>\$1 982</b>	<b>0,70</b>
<b>De la Sede</b>						
Servicios Generales	\$3 399	0,44	\$3 612	0,37	\$3 417	0,43
Profesionales	\$3 450	0,50	\$2 955	0,52	\$3 359	0,50
<b>Total</b>	<b>\$3 421</b>	<b>0,46</b>	<b>\$3 195</b>	<b>0,46</b>	<b>\$3 391</b>	<b>0,46</b>
<b>Total en activo</b>	<b>\$3 382</b>	<b>0,48</b>	<b>\$1 871</b>	<b>0,71</b>	<b>\$2 645</b>	<b>0,56</b>
<b>Personal jubilado</b>	<b>\$4 329</b>	<b>0,26</b>	<b>\$4 389</b>	<b>0,27</b>	<b>\$4 376</b>	<b>0,27</b>
<b>Total en activo y jubilado</b>	<b>\$3 609</b>	<b>0,42</b>	<b>\$3 217</b>	<b>0,39</b>	<b>\$3 371</b>	<b>0,40</b>

8. Una vez que los actuarios hayan finalizado el estudio sobre los planes de seguro médico, sus conclusiones se presentarán al Comité Asesor Mixto sobre Seguro Médico de la Organización para su examen.

### **LICITACIÓN INTERNACIONAL DEL CONTRATO DEL PLAN DE SEGURO MÉDICO**

9. El contrato en vigor de cinco años con Vanbreda International (que tramita las solicitudes de reembolso) y Assurances Générales de France (AGF) vencerá el 31 de diciembre de 2006. En la actualidad, la FAO está realizando el proceso de licitación del plan que cubre al personal de todas las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma (la FAO, el PMA, el FIDA y el ICCROM). Un grupo técnico de evaluación está examinando las ofertas y formulará una recomendación al Director General relativa a la clasificación de los licitadores tomando como base criterios tanto técnicos como financieros. Para el 30 de junio de 2006 se tomará una decisión respecto al licitador elegido para el nuevo contrato.